

**PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO.**

**DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL**

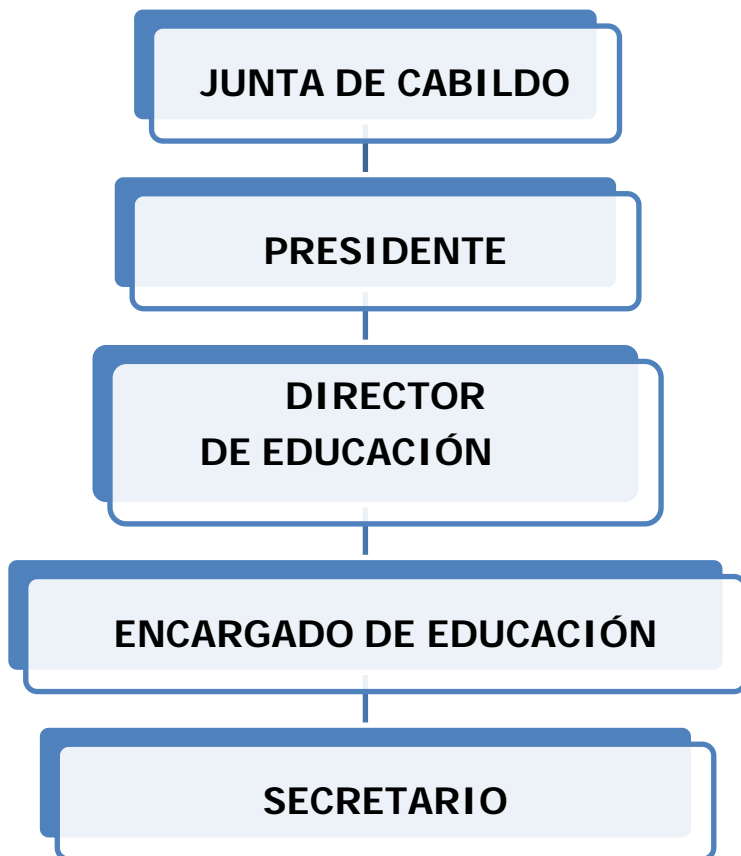
**PROF : ANTONIO ARELLANO GAYTAN.**

**TEQUILA JALISCO.**

**2012 - 2015**

EDUCACION

# ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION DE EDUCACION



# ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido:

Pag.

PRESENTACION.....	1
INDICE .....	2-4
<b>I. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL .....</b>	<b>5-6</b>
1.1 DEFINICIÓN DE LA VISIÓN EDUCATIVAMUNICIPAL .....	6
1.1.1 Conceptualización de la Visión.....	6
1.1.2 Definición de la Visión.....	7
1.2 POLÍTICAS EDUCATIVASMUNICIPALES.....	7
1.2.1 Selección de Políticas.....	8
1.2.2 Definición de las Políticas Educativas Municipales .....	9-10
1.3 FORMULACIÓN DEL OBJETIVOGENERAL .....	11
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PORCOMPONENTES .....	11
A. INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO .....	11
B. DESARROLLO PEDAGÓGICOCURRICULAR .....	11
C. DESARROLLO INSTITUCIONALADMINISTRATIVO .....	11
D. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y RELACIONAMIENTO CON LA COMUNIDAD.....	11
E. CAPACITACIÓN Y ASISTENCIATÉCNICA .....	11
1.5 FORMULACIÓN DE LAESTRATEGIAS .....	12
1.5.1 Análisis RODA por Componentes .....	12
.5.1.1 RODA del Componente Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento .....	12
Cuadro N° 1: RODA Componente Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento .....	13
Cuadro N° 2: Análisis RODA Componente de Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento .....	13

1.5.1.2	RODA del sub Componente Material Fungible y no Fungible.....	13
Cuadro N° 3:	Sub Componente Material Fungible y no Fungible .....	14
1.5.1.3	RODA de Componente Desarrollo Pedagógica Currivcular.....	14
Cuadro N° 4:	Componente Desarrollo Pedagógico Curricular.....	15
Cuadro N° 5:	Análisis RODA Componente Desarrollo Pedagógico Curricular .....	16
1.5.1.4	RODA del Componente Desarrollo Institucional Administrativo .....	16
Cuadro N 6	Analisis RODA Componente Desarrollo Institucional Administrativo.....	17
1.5.1.5	Componente Órganos de Participación Popular y Relacionamiento con la Comunidad ..18	
	Cuadro 7 Análisis RODA Componente Órganos de Participación Popular y Relacionamiento Conla Comunidad .....	18
	RODA del Componente Capacitación y Asistencia Técnica .....	18
	CUADRO8Componente Capacitación y Asistencia Técnica .....	19
1.5.2	<i>Formulación de Estrategias</i> .....	20
1.5.2.1	Estrategias del Componente Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento .....	21
1.5.2.2	Estrategias del Componente Desarrollo Pedagógico Curricular .....	22
1.5.2.3	Estrategias del Componente Desarrollo Institucional Administrativo .....	23
1.5.2.4	Estrategias del Componente Órganos de Participación Popular y Relacionamiento con la Comunidad .....	24
1.5.2.5.	Estrategias del Componente Capacitación y Asistencia Técnica .....	24-25
1.6	APLICACIÓN DE LA MATRIZCUADRADA .....	26
1.6.1	<i>Resultados de la Matriz Cuadrada</i> .....	27-28
1.6.2	<i>Resultado del Esquema Axial</i> .....	29
1.7	ANÁLISIS DEL ESQUEMA AXIAL.....	29-30
Figura N° 1 :	Esquema Axial .....	31
	1.7.1Conclusiones.....	32
1.8	DEMANDA EDUCATIVA MUNICIPAL.....	33
1.8.1	<i>El Proceso de la Demanda</i> .....	33
	Figura N° 2 : El proceso de la Demanda .....	33
1.8.2	<i>Necesidades y Carencias (aspiraciones) de Unidades Educativas</i> .....	34-35

1.8.3	<i>La Demanda de Distrito Municipal.....</i>	35
1.8.4	Demanda de Distrito Municipal .....	36
	<i>2.-Política Municipal de Prioridad por Indicadores de Pobreza.....</i>	37
	<i>2.1Desconcentraci3n de los Locales Educativos.....</i>	37
	<i>2.2Ponderaci3n y Priorizaci3n de la Demanda Educativa Municipal.....</i>	38

# DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

El Municipio de Tequila ha analizado la situación educativa en todos los niveles educativos, haciendo un diagnóstico educativo municipal, utilizando la construcción del Programa de Educación Municipal” de servicio educativo y Núcleos funcionales. Los sub programas utilizados serán valorados y considerados ha definido el estado actual del sistema educativo en el Municipio; esto permitirá replantear de nuevo formular el ideario de la educación, para los próximos tres años. Las reflexiones alcanzadas ha derivado en la formulación de la visión educativa municipal, los objetivos, las estrategias , políticas y manejo de programas municipales para el servicio de educación a corto, mediano y largo plazo ; estar en constante comunicación y coordinación con las demás direcciones como : Obras Publicas , Ecología , Seguridad Pública , Parques y Jardines , Bomberos , Cultura , Deportes ,etc.

Esta etapa comprende la definición de visión, objetivos, estrategias y proyectos de desarrollo educativo.

Para el cumplimiento de estas actividades, se realizaron las siguientes sub-actividades captación de la información por niveles educativos de la población así como la posible implementación de los Programas para las mejoras y remodelación de los diferentes planteles que se encuentran en la cabecera Municipal y zonas serranas de nuestro municipio ; crear y organizar núcleos y redes educativas con la finalidad de diagnosticar , replantear los programas encaminados en beneficio de los planteles de la cabecera municipal y la zona serrana de nuestro municipio ; coordinados y auxiliados por el Consejo de Participación Social Municipal de Educación.

La visión debe de contar con objetivo específicos y bien planeados de acuerdo alas  
Necesidades y carencias de los planteles que conforman todo nuestro municipio :

Definición de la visión estratégica del desarrollo educativo municipal.  
Formulación de las políticas educativas municipales.

Identificación de los subprogramas educativos.

Formulación de objetivos.

Selección y definición de las estrategias para el desarrollo educativo municipal considerando lo  
definido a nivel departamental.

Concertación y priorización de las demandas.

Identificación de proyectos prioritarios.

Definición del presupuesto general del PROME.

La programación de recursos.

La visión estratégica del Municipio se debe expresar en políticas, objetivos y estrategias del desarrollo educativo municipal, de mediano plazo y con proyección de largo plazo. Este proceso, constituye el momento de articulación del diagnóstico con las aspiraciones identificadas. Su formulación sera responsabilidad del Comité Municipal de Educación, en trabajo de gabinete, y se validara en los posibles talleres .

## **1.1 Definición de la Visión Educativa Municipal**

### **1.1.1 Conceptualización de la Visión**

La visión refleja la situación ideal del desarrollo educativo municipal.

La visión define a donde queremos que vaya el Municipio. Es el futuro real, atractivo, creíble y posible para el Municipio y toma la forma de una declaración de intenciones formuladas.

Un sueño colectivo que puede generar nuevas esperanzas y energías. La comunidad educativa no es conformista, lo que está bien puede estar mejor.

La visión también está relacionada con los valores y con la identidad colectiva.

La comunidad educativa del Municipio, ha construido la “visión” de forma participativa, desde la unidad educativa y la entiende como al conjunto de ideas generales, que da la referencia de lo que queremos al cabo de cinco años, en materia educativa; nos señala el rumbo y la dirección, es el lazo que une el presente y el futuro educativo del Municipio.

La “visión” preliminar del Municipio, será elaborada y validada por el Comité Municipal de Educación, en base a la sistematización del trabajo de las visiones preliminares de todos los actores educativos y en todos los niveles, sobre factores o ideas claves sintetizadas a partir de un análisis técnico minucioso.

### **1.1.2 Definición de la Visión**

La visión que tiene la comunidad educativa para el sistema educativo del Municipio, para los próximos 3 años, aprovechando los recursos y los programas :

“El Municipio de Tequila cuenta con políticas claras en educación, tendientes a desarrollar el enfoque de la Reforma Educativa, con calidad y equidad capaz de formar alumnas y alumnos preparados , competitivos y seguros en todos los niveles, gozando de infraestructura adecuada y especializada, guiados por docentes actualizados, innovadores y con vocación de servicio, trabajando junto a padres de familia comprometidos e integrados con el futuro de sus hijos, apoyados por autoridades idóneas y honestas para desarrollar una educación integral y diversificada con proyección a una educación superior con una participación activa para construir una sociedad mas justa.”

La visión está concebida dentro del ideal, a partir de las necesidades y deficiencias postergadas de las unidades educativas vinculadas con la identidad y valores de vida de la sociedad y articuladas como un todo en las políticas educativas del Municipio.

Por lo tanto, el Programa Municipal de Educación (PROME) es de vital importancia porque define, de forma clara y precisa, la “misión” a través de las estrategias, políticas del Gobierno Municipal y la Dirección Distrital de Educación, para alcanzar el deseo compartido de los actores sociales municipales e institucionales.



## **1.2 Políticas Educativas Municipales**

### **1.2.1 Selección de Políticas**

La educación es la más alta función del Estado pero también es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la nación. Existe una relación directa entre educación y desarrollo, a mayor inversión en educación mayores los índices de desarrollo, y por ello se constituye en el instrumento más efectivo para superar la pobreza en un proceso de desarrollo sostenible.

Basándose en esta razón y en búsqueda de la equidad, la Reforma Educativa está dirigida a mejorar la calidad del servicio de la educación pública y su extensión a toda la población en edad escolar. Con este propósito el Gobierno Nacional, a través del Plan Operativo de Acción y la Secretaría de Educación a través del Plan Estratégico de la Reforma Educativa contempla entre sus propósitos:

Mejorar la calidad del sistema educativo desarrollando la transformación curricular en los niveles inicial, preescolar, primario y secundario; capacitando a todos los docentes del nivel inicial, primaria y secundaria en proyectos educativos.

Mejorar la eficiencia del sistema educativo optimizando el uso de recursos materiales y financieros con la participación de la comunidad.

Mejorar la eficacia de los servicios educativos con incentivos a los docentes, a los alumnos (as), fortaleciendo la dieta alimenticia de los alumnos (as) de Municipios con índice de desarrollo humano bajo.

La implementación de los diferentes tipos de programas y organismos para beneficio de la Educación municipal y distrital, implementar núcleos y redes educativas.

Este conjunto de acciones se constituye en el horizonte de apoyo para las políticas departamentales y municipales que requiere realizar mejoras y complementar el marco legal de la educación actual.

Por otra parte el Municipio ha definido sus políticas en el Plan Participativo de Desarrollo Municipal Sostenible (PPDMS).

En el marco del Programa Municipal de Educación (PROME) y tomando como base los objetivos del sector y el anhelo de realizar un aporte al desarrollo educativo municipal, departamental y nacional; pero ante todo, buscando un avance en el fortalecimiento de las capacidades municipales en infraestructura y mobiliario, procesos pedagógicos y principalmente en la integración de la comunidad; se define las políticas educativas a nivel municipal.

## 1.2.2 Definición de las Políticas Educativas Municipales

Fomentar y promover, a partir del sistema educativo, iniciativas concretas de los actores de la sociedad civil, destinadas a la consolidación de la identidad , revalorizando sus costumbres y tradiciones y respetando la cualidad multicultural del Municipio.

Promover, desde el Gobierno Municipal, la producción de materiales educativos propios, ajustados a las características regionales y a las singularidades, condiciones y problemáticas del Municipio de Tequila( su historia y naturaleza , ect).

Gestionar el Programas educativo para beneficio del bienestar y salud escolar a todos los niños, Del municipio y sus zonas serranas en los diferentes niveles y modalidades.

Cubrir, paulatinamente, la demanda de infraestructura y mobiliario de los planteles educativos, buscando la eficiencia del uso de los bienes de dominio municipal a través de los planes de especialización de infraestructura por niveles, la ampliación de las unidades educativas y la construcción de nuevos edificios educativos en el municipio con déficit y en este sentido:

Impulsar, en coordinación con el Servicio Departamental de Educación (en las comunidades), la desconcentración de la población escolar y de los edificios escolares del Distrito Municipal .

Considerar todo el Distritos Municipal como prioritarios en la programación de la inversión municipal en educación.

Definir el marco normativo y capacitar al personal docente y administrativo del municipio sobre el uso y manejo eficiente de los programas .

Refaccionar, mantener y equipar a las unidades educativas, a través de los proyectos municipales establecidos.

Incidir en la disminución de la brecha tecnológica a través de: 1) implementación de bibliotecas y centros de recursos pedagógicos en todas las comunidades ,  
2) fomento al uso de Internet en todos los niños y niñas del Municipio con la implementación de centros de computación y 3) dotación de talleres y laboratorios en el nivel secundario de acuerdo con los programas establecidos.

Apoyar el desarrollo de los procesos pedagógicos, en el aula, mediante la aplicación de los incentivos contra la deserción escolar y la implementación de los proyectos educativos de los programas.

Responder a las problemáticas sociales específicas del Municipio (drogadicción, violencia, abuso sexual, medio ambiente y otros.), acercando la educación a la comunidad mediante campañas, ferias y proyectos educativos.

Apoyo y asistencia técnica permanente en las unidades educativas de los niveles inicial, primaria, secundaria y educación alternativa, a través de los supervisores municipales de educación y de alianzas estratégicas con la Secretaria de Educación Cultura y Deportes.

Capacitación y actualización permanente de los padres de familia y Juntas Escolares sobre la normativa educativa nacional, municipal, de descentralización administrativa y de participación popular, para así fortalecer la gestión educativa.

Perfeccionar la eficiencia de la educación, optimizando el uso de los recursos materiales, financieros y humanos con la participación de los principales actores de la comunidad educativa (directores, profesores, alumnos, padres de familia, Juntas Escolares y autoridades); tratando de incrementar la proporción de docentes profesionales que se relacionen con los alumnos (as) en función a las necesidades de la comunidad en general.

Optimización del servicio educativo incrementando los recursos de la educación de los niveles inicial, primaria y secundaria, aumentando así la ejecución de la inversión en los diferentes niveles; ofreciendo los servicios de educación alternativa con la implementación de los centros integrados municipales, en el marco del plan estratégico de la Secretaria de Educación Alternativa, a los niños y niñas con necesidades sociales y físicas especiales, jóvenes y adultos que requieran una educación adecuada.

La puesta en marcha y el logro de cada una de las políticas formuladas ayudarán de manera significativa al desarrollo del capital humano del Municipio. Las actividades de las instancias involucradas en el sector educativo deben priorizar acciones orientadas a dar una mayor cobertura, mejorar el rendimiento escolar,

buscar una mayor tasa de alfabetismo; sin duda, el impacto estará en proporción directa con el desarrollo económico y social por cuanto se aumentaría la productividad de las personas en la búsqueda de mejores oportunidades en la formación técnica profesional, con un nivel educativo elevado. Todo esto, se refleja en un incremento en los ingresos de las personas ayudando a disminuir la pobreza y la inequidad en los diferentes grupos de la comunidad y por ende un notable desarrollo regional.

De esta manera, una mejor educación contribuye a la planificación familiar, mejorando los aspectos de salud, nutrición y condiciones de vida aceptables considerando el equilibrio con su hábitat.

### **1.3 Formulación del Objetivo General**

En respuesta a los problemas educativos que se han identificado en el Municipio, articulándose con las políticas educativas planteadas, se ha llegado al acuerdo concertado de formular el objetivo general y los consecuentes objetivos específicos para cada componente del desarrollo educativo.

#### **“OBJETIVO GENERAL”**

Mejorar la calidad educativa del Municipio de Tequila mediante los programas, recursos y servicios educativos de infraestructura, mobiliario, equipamiento y actualización permanente, fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños (as), jóvenes y adultos con la participación de toda la comunidad educativa.

### **1.4 Objetivos Específicos por Componentes**

#### **A. Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento**

Apoyar, mediante programas y proyectos, la implementación de mobiliario, equipamiento, refacción, ampliación y construcción de infraestructura en las unidades educativas, para educación formal y alternativa, según el programa de la Reforma Educativa.

#### **B. Desarrollo Pedagógico Curricular**

Desarrollar aptitudes, destrezas, habilidades y competencias en los procesos de aprendizaje en todos los niveles, especialmente en la lectura y escritura en las diferentes áreas de manera integral en un lapso de tres años.

### **Desarrollo Institucional Administrativo**

C. Coordinar, entre autoridades educativas, la planificación de actividades de trabajo y seguir de cerca el cumplimiento de sus funciones y fomentar redes de apoyo en cada unidad educativa, Núcleos y Redes educativas, Comunidades Municipales, Direcciones Distritales de Educación y Gobierno Municipal, optimizando el uso de los recursos humanos e infraestructura para mejorar la calidad educativa.

### **Órganos de Participación Popular y Relacionamento con la Comunidad**

D. Fortalecer los órganos de participación popular a través de la capacitación permanente para que asuman su rol de manera eficiente, cooperando y apoyando a las unidades educativas y manteniendo una estrecha relación entre la comunidad educativa (sociedad civil) y el Municipio.

### **1.5 Órganos de Participación Popular y Relacionamento con la Comunida**

Fortalecer los órganos de participación popular a través de la capacitación permanente para que asuman su rol de manera eficiente, cooperando y apoyando a las unidades educativas y manteniendo una estrecha relación entre la comunidad educativa (sociedad civil) y el Municipio.

### **Capacitación y Asistencia Técnica**

Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a los docentes y personal administrativo, del Municipio de Tequila, en el uso adecuado de los bienes de dominio público y en la contextualización de los planes y programas del tronco común curricular y en el manejo de recursos pedagógicos aplicando las transversales.

## **Formulación de las Estrategias**

La formulación de estrategias del desarrollo ha comprendido dos etapas importantes; en primer lugar, el análisis FODA modificado (RODA: Recursos, oportunidades, debilidades y amenazas), a partir de cada objetivo específico por componente del desarrollo educativo; en segundo lugar, la planificación de las líneas de acción concretas, que se desprenden de cada estrategia planteada y que a su vez se articulan con las políticas educativas municipales.

### **1.5.1 Análisis RODA por Componentes**

#### **1.5.1.1 RODA del Componente Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento**

**Objetivo Específico:** Apoyar, mediante programas y proyectos, la implementación de mobiliario, equipamiento, refacción, ampliación y construcción de infraestructura en las unidades educativas, para educación formal y alternativa, según el programa de la Reforma Educativa.

Cuadro N° 1:

## Análisis RODA Componente de Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento

	RECURSOS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	<p><b>Potencialidades</b></p> <p>El Municipio no cuenta con infraestructura y mobiliario para las unidades educativas, además de áreas verdes y áreas de equipamiento para la construcción.</p> <p>Existe disposición del Gobierno Municipal, las Organizaciones no Gubernamentales presentes en el Municipio y la presencia de Programas para el equipamiento.</p> <p>El Gobierno Municipal coadyuva al mejoramiento de los locales educativos del Municipio.</p>	<p><b>Desafíos</b></p> <p>Legalizar la titulación de los terrenos de las unidades educativas y garantizar la calidad de la construcción de la infraestructura y mobiliario que se requiere para asegurar la ejecución de obras.</p> <p>Ejecutar la programación quinquenal del Programa Municipal de Educación, el no-cumplimiento ocasionaría mayor desconfianza de los padres de familia, docentes y autoridades municipales.</p>
AMENAZAS	<p><b>Riesgos</b></p> <p>El proceso lento de la legalización de los terrenos puede causar el atraso de los trámites de titulación y paralización de la posibilidad de financiamientos externos.</p> <p>Presupuesto limitado, no garantiza la calidad de construcción y mantenimiento de la infraestructura de las unidades educativas.</p>	<p><b>Limitaciones</b></p> <p>Las aulas, mobiliario y equipamiento no son suficientes y adecuados para la aplicación de la Reforma Educativa.</p> <p>Presupuesto destinado al mantenimiento de los ambientes de las unidades educativas no es suficiente para solucionar las necesidades más urgentes.</p>

## 1.5.1.2 RODA del sub Componente Material Fungible y no Fungible

**Objetivo Específico:** Dotar de material educativo fungible y no fungible a las unidades educativas para que los alumnos (as) desarrollen óptimamente las actividades educativas durante la gestión escolar, según el programa de la Reforma Educativa.

Cuadro N° 2: Sub Componente Material Fungible y no Fungible

RECURSOS	OPORTUNIDADES
<p>El Municipio gestiona programay recursos a las unidades educativas, para material fungible y para el mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>Aportes voluntarios de algunos padres de familia y / o material de escritorio.</p>	<p>Las unidades educativas disponen de material educativo de la Secretaria de Educación Inicial Primaria y Secundaria con contenidos del programa de la Reforma Educativa.</p> <p>Mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje de los alumnos (as) mediante la implementación del Programa y recursos.</p> <p>Mejora de la calidad y cantidad de los materiales educativos.</p> <p>Disponibilidad de ayuda del Gobierno Municipal</p>

**Análisis RODA Sub Componente Material Fungible y no Fungible  
Cuadro 3**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>La demora y lentitud de programas y recursos en algunos casos se realiza a destiempo por la en la gestión de los trámites y distribución.</p> <p>Los materiales fungibles y no fungibles no son suficientes ni de buena calidad y no existe buena coordinación en la dotación y entrega de materiales.</p> <p>No existe una adecuada administración y planificación educativa.</p> <p>No se aprovechan los recursos existentes.</p>	<p>Desigualdad de oportunidades en la distribución equitativa de los materiales fungibles y no fungibles, debido entre otros a la injerencia poca información proporcionada.</p> <p>Directores no rinden informes de sus necesidades y carencias de la que perjudica a las unidades educativas.</p>

*1.5.1.3 RODA del Componente Desarrollo Pedagógico Curricular*

**Objetivo Específico:** Desarrollar aptitudes, destrezas, habilidades y competencias en los procesos de aprendizaje en todos los niveles, especialmente en lectura y escritura en las diferentes áreas de manera integral en un lapso de **Tres años.**



**Cuadro N° 4: Componente Desarrollo Pedagógico Curricular**

RECURSOS	OPORTUNIDADES
<p>Directores, docentes, alumnos y padres de familia interesados en el programa de la Reforma Educativa.                      Presencia de asesores pedagógicos para la capacitación y la asistencia en sitio a los docentes.                      Leyes y decretos favorables en el área educativa.                      En el Distrito Educativos se realizan ferias culturales (artesanales) y deportivas de manera eventual.                      Se forman docentes en el sistema de transformación, que aplican los procesos en el aula.                      Riqueza cultural y artesanal de la región.                      El 99 % de la población habla castellano y el habla castellano y otro idioma nativo.</p>	<p>Programas de la Reforma Educativa presentes en el Municipio.                      Participación de las universidades para la capacitación.                      Materiales educativos y didácticos distribuidos por el programa de la Reforma Educativa de la Secretaria de Educación Inicial, Primaria y Secundaria y del Programa Municipal Educativo.                      Se implementará el Proyecto Educativo de Escuelas de calidad, escuela Sana, escuela Segura , escuela Siempre Verde , ect.                      .                      Implementación de centros de recursos Pedagógicos ( centro para los maestros)</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>En algunos casos no se realiza seguimiento y aplicación de la Reforma Educativa en las unidades educativas.                      Insuficiente numero de asesores pedagógicos.                      Recursos económicos insuficientes y limitados del Municipio.                      Uso inadecuado de programas y textos.                      Falta de ambientes adecuados para desarrollar actividades pedagógicas en el aula.                      La mayoría de las alumnas y los alumnos (as) continúan con un aprendizaje tradicional donde son memorísticos y mecánicos.                      En algunos casos, el nivel inicial es atendido por docentes del nivel primario y secundario o viceversa.                      El exceso del numero de alumnos (as) por aula que no permite trabajar de manera adecuada en las actividades pedagógicas.                      Existen dificultades en la lectura y escritura en alumnos (as).                      La mayoría de los docentes tienen una formación en el sistema de educación tradicional.                      No existe articulación de conocimientos escuela-artesano-agricultor mediante ferias y festivales.                      No existe planificación de las actividades culturales y deportivas.                      El Municipio no cuenta con políticas y estrategias orientadas a la planificación de la cobertura escolar.                      Tardía distribución y escaso material educativo como los módulos de aprendizaje, biblioteca de aula, carpetas de evaluación.</p>	<p>Alumnos (as) que no desarrollan sus potencialidades.                      Docentes con temor al cambio.                      Las condiciones del sistema educativo provocan la deserción escolar.                      Padres de familia aislados del que hacer educativo.                      Al no existir un adecuado desarrollo de conocimientos cognoscitivos en los procesos de aprendizaje de los niños, no mejorará la calidad educativa del Municipio.                      Por la falta de interés para los tres niveles, algunas unidades educativas no son atendidas adecuadamente.                      Desigualdad de oportunidades en el aprendizaje de los alumnos (as) para la continuidad de estudios superiores.                      Con el tiempo los alumnos (as) no contarán con espacios en las unidades educativas debido al exceso de la población escolar como efecto de la migración de provincias y de otros departamentos hacia el Municipio.                      Los alumnos (as) al no contar con los materiales educativos en su momento, no aplicarán la 17                      Reforma Educativa y en consecuencia se tendrá un lento avance en los procesos de aprendizaje.</p>

## Análisis RODA Componente Desarrollo Pedagógico Curricular

**Cuadro 5**

	<b>RECURSOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p><b>Potencialidades</b></p> <p>El Municipio buscara materiales educativos proporcionadas por la Secretaria de Educación Inicial Primaria y Secundaria y recursos económicos de los programas a fines con la educación, a su vez cuenta con docentes y directores formados en el sistema transformación para la aplicación de la Reforma Educativa, además el apoyo a los asesores pedagógicos en el Municipio y una población escolar con una riqueza cultural proveniente de las diferentes regiones.</p>	<p><b>Desafíos</b></p> <p>Incrementar el número de asesores pedagógicos en las comunidades educativas, para la continuidad del proceso de aplicación y seguimiento, y para que la atención llegue a todas las unidades educativas.</p> <p>Mejorar los procesos de aprendizaje con el programa de la Reforma Educativa y superar las limitaciones de los aprendizajes tradicionales.</p> <p>Que los alumnos (as) sean atendidos por docentes especializados por nivel y grado.</p> <p>Gestionar y captar recursos económicos por las autoridades del Gobierno Municipal para fortalecer el apoyo pedagógico.</p> <p>Ampliar y construir los ambientes de las unidades educativas según la población escolar para que los alumnos (as) desarrollen actividades pedagógicas óptimamente.</p>
<b>AMENAZAS</b>	<p><b>Riesgos</b></p> <p>A pesar que todos los docentes hablan la lengua materna de los alumnos (as), que es el castellano, no existe oportunidades de competencias en las diferentes áreas y disciplinas, creando niños mecánicos que no realizan un razonamiento lógico.</p> <p>La inoportuna dotación y distribución para la utilización de los materiales educativos en las unidades educativas y el temor de los actores en la aplicación de la Reforma Educativa puede producir un lento avance en el proceso de aprendizaje de los alumnos (as).</p>	<p><b>Limitaciones</b></p> <p>Si no se implementa el Programa Municipal de Educación de manera adecuada se creará desconfianza en los padres de familia y los alumnos (as) continuarán con un aprendizaje deficiente.</p> <p>Todavía se cuenta con docentes renuentes al cambio.</p> <p>El Municipio no cuenta con suficientes asesores pedagógicos según el requerimiento para el apoyo a los docentes en el área pedagógica.</p>

### 1.5.1.4 RODA del Componente Desarrollo Institucional Administrativo

**Objetivo Específico:** Coordinar, entre autoridades educativas, la planificación de actividades de trabajo, seguir de cerca el cumplimiento de sus funciones y fomentar Redes de apoyo en cada unidad educativa, , Comunidades Municipales, Direcciones Distritales de Educación y Gobierno Municipal, optimizando el uso de los recursos humanos e infraestructura para mejorar la calidad educativa.

Cuadro N° 6:

**Análisis RODA Componente Desarrollo Institucional Administrativo**

	<b>RECURSOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p><b>Potencialidades</b></p> <p>Existe un marco legal establecido, el cual norma la planificación y coordinación con el Municipio, la Dirección Distrital mediante Juntas Distritales, Juntas de Redes y las Juntas Escolares, y que articulan las acciones de los Núcleos con Técnicos en Recursos Humanos capacitados y los Planes Operativos Anuales Educativos Distritales que permite desarrollar actividades planificadas del sector educativo dando lugar a proyectos como el Programa Municipal de Educación que canaliza los recursos propios y de otras fuentes de financiamiento en proyectos educativos estos debe ser fiscalizados y vigilados por el Comité de Participación Social Municipal en Educación.</p>	<p><b>Desafíos</b></p> <p>Que el Comité Municipal cuente con una buena planificación para garantizar el trabajo en los diferentes componentes y que la asignación de recursos, optimización de los intereses , apoyo a las comunidades , conocimiento de las leyes por la sociedad civil, se hagan realidad según el Programa Municipal de Educación .</p> <p>Dar a conocer las leyes a la sociedad civil, organizando y planificando el quehacer educativo, mediante proyectos como el Programa Municipal de Educación , Proyecto Educativo de Educación y otros, que aprovechan los recursos económicos de otros países para el mejoramiento integral de la educación .</p> <p>Implementar programas de seguridad escolar en cada unidad educativa y por con previa evaluación psicológica del personal.</p> <p>Gestionar desayuno escolar para todos los niveles, porque todas los alumnos (as) se encuentran en proceso de crecimiento.</p>
<b>AMENAZAS</b>	<p><b>Riesgos</b></p> <p>La falta de información acerca de la ley de la Reforma Educativa, los actores y sus roles, junto a la falta de comunicación y planificación ponen en riesgo la correcta implementación del programa.</p>	<p><b>Limitaciones</b></p> <p>La falta de conocimiento de la ley de la Reforma Educativa, dificulta la coordinación y planificación, limitando la implementación del proceso educativo.</p> <p>Debilidad en la capacidad de gestión en las unidades educativas a nivel Distrito, a nivel de manejo de recursos y de información.</p>

**RODA del Componente Órganos de Participación Popular y Relacionamiento con la**

**1.5.1.5**

**Comunidad**

**Objetivo Específico:** Fortalecer los órganos de participación popular a través de la capacitación permanente para que asuman su rol de manera eficiente, cooperando y apoyando a las unidades educativas y manteniendo una estrecha relación entre la comunidad educativa y el Municipio.

**Cuadro 7 Componentes Organos de Participación Popular  
y Relacionamiento con la Comunidad.**

<b>RECURSOS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p>El Municipio cuenta con todas las siguientes organizaciones: Presidente de Colonias, Comité Cívico, Padres de Familias, Comités de Vigilancia y otros.</p> <p>Gobierno Municipal Gestionara cursos de capacitación a Juntas Escolares, Comités de Vigilancia de manera eventual en las leyes de Participación Popular y otros.</p> <p>Se buscaran los representantes de los órganos de participación popular para integrarlos a los programas.</p> <p>La Secretaria de Educación tiene algunos programas de capacitación a padres de familia, docentes y directores.</p> <p>Predisposición de la sociedad civil en informarse sobre temas de la Reforma Educativa.</p>	<p>La Secretaria de Educación Inicial Primaria y Secundaria promueve cursos de capacitación a los órganos de participación popular.</p> <p>Implementación del Programa Municipal de Educación para mejorar los planteles.</p> <p>Se implementará el Proyecto Educativo de Programas implementando redes o núcleos en las comunidades de todo el Municipio.</p> <p>Población mayor a los 15 años con interés en la educación alternativa.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Falta de material logístico para los cursos que se realizan.</p> <p>La convocatoria a cursos de capacitación no cubre a la población interesada.</p> <p>Escaso apoyo e interés de padres de familia en la educación de sus hijos.</p> <p>Condiciones de pobreza en algunos sectores de la población.</p> <p>Falta de conocimiento de las leyes por la sociedad civil.</p> <p>Los padres de familia tienen poca información sobre la Reforma Educativa.</p>	<p>Se Incremento en la migración de la población rural de las provincias y de otras ciudades al área urbana de la ciudad y en consecuencia mayor población escolar con costumbres y origen .</p> <p>Cambio de autoridades en los procesos educativos, no permite la continuidad para implementar la Reforma Educativa y mejorar dicho proceso.</p> <p>Los padres de familia con el poco conocimiento sobre la Reforma Educativa no tienen credibilidad y no apoyan en el proceso de aprendizaje de los alumnos (as).</p>

**RODA del Componente Capacitación y Asistencia Técnica**

**Objetivo Específico:** Brindar capacitación y asistencia técnica permanente a los docentes y personal administrativo, del Municipio de Tequila , en el uso adecuado de los bienes de dominio público y en la contextualización de los planes y programas del tronco común curricular y en el manejo de recursos pedagógicos aplicando las transversales.

## Componente Capacitación y Asistencia Técnica

RECURSOS	OPORTUNIDADES
<p>Se cuenta con directores, docentes, asesores pedagógicos, normalistas, capacitados en el programa de la Reforma Educativa. Existe un marco legal, reglamentos y decretos favorables a la educación.</p> <p>Actualización y capacitación periódica dirigido a los docentes y asesores pedagógicos. La Dirección de Educación busca cursos de capacitación a docentes, directores y asesores pedagógicos si estos lo requieren y permiten. La Dirección Municipal de Educación brinda apoyo a Juntas Escolares.</p> <p>Se cuenta con docentes normalistas formados en el programa de la Reforma Educativa. Se buscaran asesores pedagógicos en el Municipio.</p>	<p>Aplicación de los proyectos y programas de la Reforma Educativa. Proyecto Educativo para las comunidades.</p> <p>Implementación del Programa Municipal Educativo en el Municipio. Profesionalización de docentes normalistas e interinos con cursos semipresenciales a nivel licenciatura. Módulos educativos proporcionados por la Secretariade Educación Inicial Primaria y Secundaria . Participación de las universidades a través de firmas y convenios para cursos a distancia y semi presenciales.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Algunos docentes y directores no tienen interés en los cursos de actualización. Insuficiente remuneración que perciben los docentes, no les permite invertir en su capacitación.</p> <p>Burocracia administrativa para realizar trámites. Falta de motivación y especialización docente. Algunos padres de familia no confían en la enseñanza de los docentes. Insuficientes asesores pedagógicos en el Municipio de Tequila. El Municipio no cuenta con centros de actualización docente. No todas las unidades educativas aplican el programa de transformación. Docentes interinos e improvisados. Algunos docentes, directores capacitados no aplican lo aprendido de los procesos de la Reforma Educativa.</p>	<p>Docentes sin vocación dificultan el desarrollo del proceso educativo. Falta de conocimiento de la Ley de Reforma Educativa. Docentes conductistas y renuentes al cambio. Alumnos con falta de creatividad e iniciativa. La falta de capacitación a los docentes hace que continúen trabajando en forma tradicional que provocará aún más la deserción escolar y la baja calidad de la enseñanza. Inadecuada aplicación de las metodologías de aprendizaje de la Reforma Educativa y en consecuencia los alumnos (as) continuarán en desventaja en el aprendizaje.</p>

## 1.5.2 **Formulación de Estrategias**

### **1.5.2.1 Estrategias del Componente Infraestructura, Mobiliario y Equipamiento**

**Estrategia 1.** El Gobierno Municipal (GM) en coordinación con el Comité Municipal de Educación (CME), deben velar por la ejecución del Programa Municipal de Educación (PROME) en el marco del convenio suscrito entre Secretaria de Educación y el Gobierno Municipal. (GM).

#### **Líneas de Acción.**

Incluir en el Plan Anual Operativo , de las gestiones pasadas con sus requerimientos de la Demanda Municipal, identificadas y priorizadas.

Establecer mecanismos de seguimiento y coordinación entre el Comité Municipal de Educación (CME) y el Gobierno Municipal (GM), para garantizar el cumplimiento de los objetivos del convenio.

Promover espacios de coordinación que permitan viabilizar acciones y compromisos entre el Comité Municipal Educación (CME), Gobierno Municipal (GM), y los asistentes técnicos de seguimiento del

Fortalecer los mecanismos de gestión operativa, que garanticen desembolsos en los tiempos y términos establecidos en el convenio, por parte del Gobierno Municipal (GM) y el Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECyD).

**Estrategia 2.** Coordinar, gestionar entre el Gobierno Municipal (GM), y el Comité Municipal de Educación (CME), el apoyo técnico financiero de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), Gubernamentales, y otras instituciones involucradas en el quehacer educativo, para cubrir las necesidades de mobiliario, equipamiento, material fungible y no fungible, que no sea financiado por el Proyecto de Fortalecimiento de la Calidad y Equidad de la Educación.

## **Líneas de Acción.**

Incluir en el Plan Anual Operativo, de las gestiones anteriores y si no las hubiese hacer los requerimientos de la demanda educativa municipal, que no estén contemplado su financiamiento con los recursos , las mismas que se encuentran identificadas y priorizadas.

Priorizar los proyectos de construcción a los sectores mas necesitados para mejorar las condiciones Pedagógicas del proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al enfoque de la Reforma Educativa

Crear normas interinstitucionales de supervisión y seguimiento, relacionados al mantenimiento de la infraestructura, mobiliario y equipamiento.

Establecer líneas de gestión entre el CME, Juntas Escolares (JE), padres de familia (PPFF), y comunidad educativa en general para captar, recursos y / o materiales educativos, con el objeto de motivar el aprendizaje de los alumnos (as), principalmente, en las transversales y ramas diversificadas.

Promover e incentivar iniciativas de los , las Organizaciones Territoriales , y otras instituciones, actividades encaminadas a la construcción, refacción, mejoramiento, ampliación, donación de materiales, etc.

Comprometer, consolidar, la participación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), u estatales, que se encuentren trabajando en el área educativa, y otras organizaciones y / o instituciones potenciales interesadas en brindar apoyo técnico financiero, con el objeto de garantizar la continuidad de la programación quinquenal, expresados en la demanda municipal del PROME.

### **1.5.2.2 Estrategias del Componente Desarrollo Pedagógico Curricular**

**Estrategia 1.** Mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo al enfoque de la Reforma Educativa, en áreas de conocimiento, de manera integral mediante espacios de reflexión y conocimiento entre docentes, directores, asesores pedagógicos y demás actores.

#### **Líneas de Acción.**

Fomentar que el alumnado elabore sus propios materiales y textos de manera creativa y auto sostenible.

Aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación con relación al aprovechamiento pedagógico para alumnos, docentes, asesores pedagógicos, etc.

Firmar convenios con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's), para la elaboración de programas pedagógicos de mejoramiento, con el objeto de fortalecer los procesos de aprendizaje en las alumnas y los alumnos.

Fortalecer las competencias de transversales, como valores, haciendo uso de recursos pedagógicos que motiven estos aprendizajes, y que sean susceptibles de aplicarse en todos los niveles.

**Estrategia 2.** Comprometer y concientizar a los padres de familia en las actividades pedagógicas de sus hijos (as) en las unidades educativas.

#### **Líneas de Acción.**

Integrar a los padres de familia con sus hijos (as) en actividades de conocimiento, habilidades y destrezas.

Realizar convivencias de manera periódica, para mejorar la comunicación y así fortalecer las relaciones entre alumnas y alumnos, padres de familia y docentes.

**Estrategia 3.** Elaborar un programa de coordinación, entre el Gobierno Municipal (GM), Universidades, , padres de familia, personal del área educativa

#### **Líneas de Acción.**

Comprometer a expertos profesionales en apoyo permanente, mediante conferencias, charlas, entrevistas y trabajo de grupos, para identificar los problemas entre alumnos (as) para tomar medidas oportunas.



Captar recursos para el apoyo de asistencia profesional para las alumnas y los alumnos de todas las unidades educativas del Municipio.

Proyección de videos educativos sobre temas como: autoestima, alcoholismo, drogadicción, educación sexual y relaciones socio-afectivas.

**Estrategia 4.** Implementar Proyectos Educativos para fortalecer las áreas de conocimiento a través de metodologías de la Reforma Educativa.

**Líneas de Acción.**

Comprometer la permanencia de los docentes en el distrito para desarrollar los objetivos planteados.

Asegurar el financiamiento y contrapartes para llevar adelante el proyecto.

Comprometer e involucrar a los profesores con la implementación del Programa Municipal de Educación (PROME) y el Proyecto Educativo .

**1.5.2.3 Estrategias del Componente Desarrollo Institucional Administrativo**

**Estrategia 1.** Fortalecer la capacidad de gestión del Comité Municipal de Educación (CME) trabajando en coordinación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) y otras instituciones para responder a las demandas de todas las Unidades Educativas.

**Líneas de Acción.**

El Gobierno Municipal (GM) debe asignar presupuesto correspondiente al área educativa de los recursos correspondientes de la coparticipación tributaria y mayor presupuesto según las necesidades.

Revisar y ajustar el plan quinquenal del Programa Municipal de Educación (PROME) e insertar en el Plan Operativo Anual (POA) Municipal en los próximos tres años.

Asegurar la gestión educativa del Municipio mediante una planificación según el calendario escolar.

**Estrategia 2.** Coordinar entre la Dirección Distrital de Educación y el Gobierno Municipal (GM) con la institución policial para la implementación de políticas de seguridad escolar en el Municipio.

**Líneas de Acción.**

Garantizar la seguridad escolar dentro y fuera de la unidad educativa con personal policial capacitado previa evaluación psicológica.

Capacitar y promover alumnos (as) con vocación y voluntad de apoyar a la seguridad escolar dentro las unidades educativas y realizar un reconocimiento a los alumnos (as) por el desempeño de sus funciones mediante estímulos (material escolar y deportivos).

#### **1.5.2.4 Estrategias del Componente Órganos de Participación Popular y Relacionamiento con la Comunidad**

**Estrategia 1.** Promover espacios de capacitación periódica a la sociedad civil, autoridades educativas y municipales con el objeto de reforzar sus conocimientos en el marco de la participación popular y Reforma Educativa.

##### **Líneas de Acción.**

Garantizar la participación de todos los órganos de participación popular en los cursos de capacitación.

Firmar convenios con las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que brinden capacitación.

El Gobierno Municipal (GM) en coordinación con la Direcciones Distritales de Educación, deben gestionar financiamientos de otras instituciones para la capacitación de los órganos de participación popular y la población en general.

**Estrategia 2.** Coordinar acciones con la iglesia, Comité Cívico, organizaciones sindicales, clubes de madres y otras organizaciones vivas para que participen de manera prepositiva, organizativa y de fiscalización en el que hacer educativo.

##### **Líneas de Acción.**

Organizar seminarios, talleres, convivencias donde se lleguen a realizar diferentes actividades de acercamiento para mejorar las relaciones interinstitucional e intrainstitucional.

Realizar reuniones sobre los derechos y obligaciones de todos los actores relacionados con el que hacer educativo.

#### **1.5.2.5 Estrategias del Componente Capacitación y Asistencia Técnica**

**1.** Coordinar y planificar con la Secretaria de Educación capacitación a los actores educativos a nivel de Distrito Municipal en el que hacer educativo.

### **Líneas de Acción.**

Realizar convenios con las instituciones presentes en el Municipio para llevar adelante los talleres de reforzamiento de capacitación de las funciones y los roles de las Juntas Escolares, directores, docentes, asesores pedagógicos, etc.

Conformación de una comisión de coordinación y planificación, conformada por autoridades claves De la Secretaria de Educación Inicial, PrimarioySecundaria , Gobierno Municipal (GM), representantes de Organizaciones noGubernamentales (ONG's), para fortalecer mediante programas los conocimientos sobre funciones, normas, leyes educativas y otros con cronograma regular de reuniones.

Elaborar un cronograma tentativo de talleres de capacitación e información para padres de familia y autoridades escolares, tomando en cuenta el calendario escolar.

Aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación para medir el aprovechamiento de los padres de familia, autoridades, docentes, asesores pedagógicos, etc.

Formulación de planes de capacitación a los diferentes actores de la Comunidad Educativa (docentes, administrativos, padres de familia y Juntas Escolares) por grupos y en conjunto.

Promover reuniones entre Juntas Escolares para intercambiar experiencias y ampliar conocimientos.

**Estrategia 2.** Promover programas de capacitación y actualización permanente para docentes y directores priorizando la demanda de capacitación, según el enfoque de la Reforma Educativa.

### **Líneas de Acción.**

El Gobierno Municipal debe coordinar con la Secretaria de Educación Inicial Primaria y Secundaria la planificación de programas de capacitación y actualización para Directores Distritales, directores de unidades educativas, docentes, Juntas Escolares y padres de familia.

Planificar programas de capacitación por Red Educativa y Distrito Municipal, coordinar y gestionar financiamiento para la ejecución con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y el Gobierno Municipal (GM) de acuerdo al Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección Distrital de Educación.

Lograr una efectiva participación en los cursos de capacitación mediante incentivos a los directores y docentes.

Incentivar la cualificación docente a través de mayores remuneraciones, como a la categorización (docentes con licenciatura en ciencias de la educación)

## **1.6 Aplicación de la Matriz Cuadrada**

El método de la matriz cuadrada le ha servido al Comité Municipal de Educación (CME) para tener identificadas, más fácilmente, las acciones que se debe tomar en todos los niveles de planificación, por otra parte el presente instrumento se implanta en las normas básicas del sistema nacional de planificación participativa.

En la formulación de las estrategias, primeramente se identificaron los factores claves con información extraída del diagnóstico por el Comité Municipal de Educación (CME). Éstos datos permitieron realizar el análisis de interrelaciones, a través de la técnica denominada matriz cuadrada, con la finalidad de valorar el grado en que cada una de las variables condiciona o es condicionada por otra (s); se ha asignado un puntaje de tres si es intenso, dos si es de influencia media y uno si la influencia es más débil.

El cruce de cada factor entre si mismo da como resultado la identificación de una situación.

Obtenida la matriz cuadrada, se construye el esquema axial, el cual refleja las áreas de variables activas, pasivas, críticas e inertes, para luego obtener los resultados y plantear estrategias que nos llevan a solucionar los problemas detectados.

Para la formulación de los factores claves, se tomaron en cuenta los resultados del reporte de la base de datos que fueron desglosados en cinco componentes:

- 1** Componente infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- 2** Componente pedagógico curricular.
- 3** Componente institucional administrativo.
- 4** Componente órganos de participación popular y relaciones.
- 5** Componente capacitación técnica.

De los cuales se tomaron en cuenta veintitrés factores claves:

- 1)** Infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- 2)** Insuficiente sistema de planificación en refacción.
- 3)** Construcción de mala calidad.
- 4)** Limitación de recursos para mantenimiento.
- 5)** Se cuenta con suficiente espacio para la ampliación de infraestructura.
- 6)** Falta de regularización de títulos de propiedad de los Locales Educativos.

- 7) Poca capacitación a docentes, directores y Juntas Escolares.
- 8) No existen centros de capacitación docente.
- 9) Insuficiente cantidad de asesores pedagógicos.
- 10) Insuficientes interés para docentes y administrativos.
- 11) No existe incentivos y remuneración al docente.
- 12) Bajo grado de compromiso de los padres de familia para el desarrollo de actividades curriculares.
- 13) No todas las unidades educativas en transformación aplican los recursos pedagógicos de la Reforma Educativa.
- 14) Aun no existen proyectos pedagógicos a nivel de red.
- 15) Insuficiente cantidad de materiales fungibles y no fungibles.
- 16) Descontextualizada la distribución de material didáctico.
- 17) Falta de coordinación y planificación interinstitucional e intrainstitucional.
- 18) Desconocimiento en el tema educativo a nivel institucional.
- 19) Desconocimiento de los órganos de participación popular en el marco de las leyes vigentes y la Reforma Educativa.
- 20) No participan las organizaciones en la elaboración y aprobación del POAE.
- 21) No existe capacitación a las organizaciones de la sociedad civil con temas educativos.
- 22) Falta de programas de seguridad en las unidades educativas.
- 23) Apoyo psicológico oportuno en todas las unidades educativas.

#### **1.6.1 Resultados de la Matriz Cuadrada**

A partir de los puntajes o sumatorias de cada factor clave horizontal y vertical, se obtiene la multiplicación final, para obtener el resultado de las variables de acuerdo a ese puntaje.

Para identificar las distintas situaciones de análisis se toman en cuenta los siguientes parámetros:

Que sea un objeto de atención y de interés.

Que los resultados del diagnóstico se consideren que los problemas requieren de un tipo de acción.

Que a través de los miembros de la comunidad la acción se convierta en una competencia consolidada.

A su vez, la matriz cuadrada, además de proporcionar los puntajes, para su análisis, también permite la identificación de cada factor clave de los problemas, los problemas son excepciones de la realidad en un momento dado, no son situaciones imaginarias ni posibles, por consiguiente tienen una forma y una expresión real, es así que se obtuvo los siguientes problemas:

- A** Problemática infraestructura, mobiliario y equipamiento.
- B** Problemática insuficiente sistema de planificación en refacción.
- C** Problemática de construcción de mala calidad.
- D** Problemática de limitación de recursos para mantenimiento.
- E** Problemática de suficientes espacio para la ampliación de infraestructura.
- F** Problemática de falta de regularización de títulos de propiedad de las Unidades Educativas.
- G** Problemática de capacitación docentes, directores y juntas escolares.
- H** Problemática centros de capacitación docente.
- I** Problemática de insuficiente cantidad de asesores pedagógicos.
- J** Problemática de intereses para docentes y administrativos.
- K** Problemática de incentivos y remuneración al docente.
- L** Problemática de bajo grado de compromiso de los padres de familia para el desarrollo de actividades curriculares.
- M** Problemática de que no todas las unidades educativas en transformación aplican los recursos pedagógicos de la Reforma Educativa.
- N** Problemática no existen proyectos pedagógicos a nivel de red.
- O** Problemática de insuficiente cantidad de materiales fungibles y no fungibles.

**1.6.2.1 Área de Variables Activas.-** Se ha identificado tres factores que inciden en este cuadrante: 1, 7 y 13 que tienen una influencia intensa, sobre el sistema y son condicionados en un nivel bajo por los demás, son los que mayor valor alcanzaron en la sumatoria de las filas.

**1.6.2.2 Área de Variables Críticas.-** Se identificaron 17 factores que inciden en este cuadrante: 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, son los que tienen una influencia intensa sobre el sistema y son altamente condicionados por las demás variables, son las que obtuvieron altos valores en las sumatorias de las filas y columnas.

**1.6.2.3 Área de Variables Pasivas.-** Se ha identificado tres factores que inciden en este cuadrante: 3, 6 y 19 son altamente condicionados por las otras variables y tienen baja influencia sobre el sistema, son las que mayor valor alcanzaron entre la sumatoria de las columnas.

**1.6.2.4 Área de Variable Inerte.-** No se identificó ningún factor que incida en este cuadrante por tener una baja influencia en el sistema y es condicionada a un nivel bajo por las demás variables, es la que obtuvo bajo valor en la sumatoria de las filas y las columnas.

**1.6.2.5 Conclusiones.-** Las variables activas son las que denominaremos variables estratégicas y son las que tendrán mayor jerarquía; le seguirán en orden de jerarquía las críticas, las pasivas y las inertes. Ello quiere decir que las variables activas (estratégicas) serán las de mayor prioridad en la elaboración de las políticas, en otras palabras, serán las que con prioridad orientaran las políticas a implementar.

## **1.7 Análisis del Esquema Axial**

**1.7.1 Área de Variables Activas.-** Las variables **1.** Infraestructura, mobiliario y equipamiento, **7.** capacitación docente, directores y Juntas Escolares y **13.** No todas las unidades educativas en transformación aplican los recursos pedagógicos de la Reforma Educativa, condicionan directamente el logro de los objetivos y de las otras variables de los demás cuadrantes, esto quiere decir que estas tres variables son determinantes para el sistema.

**1.7.2 Área de Variables Críticas.-** Las variables **2.** Ineficiente sistema de refacción, **4.** Limitación de recursos para mantenimiento, **5.** Hay suficientes espacios para la ampliación de la infraestructura, **8.** No existen centros de capacitación docente, **9.** Insuficiente cantidad de asesores pedagógicos, **10.** Falta de ítemes para docentes y administrativos, **11.** Falta de incentivos y remuneración al docente, **12.** Bajo grado de compromiso de los padres de familia para el desarrollo de actividades, **14.** Aun no existen proyectos pedagógicos a nivel de red, **15.** Insuficiente cantidad de material fungible y no fungible, **16.** Distribución

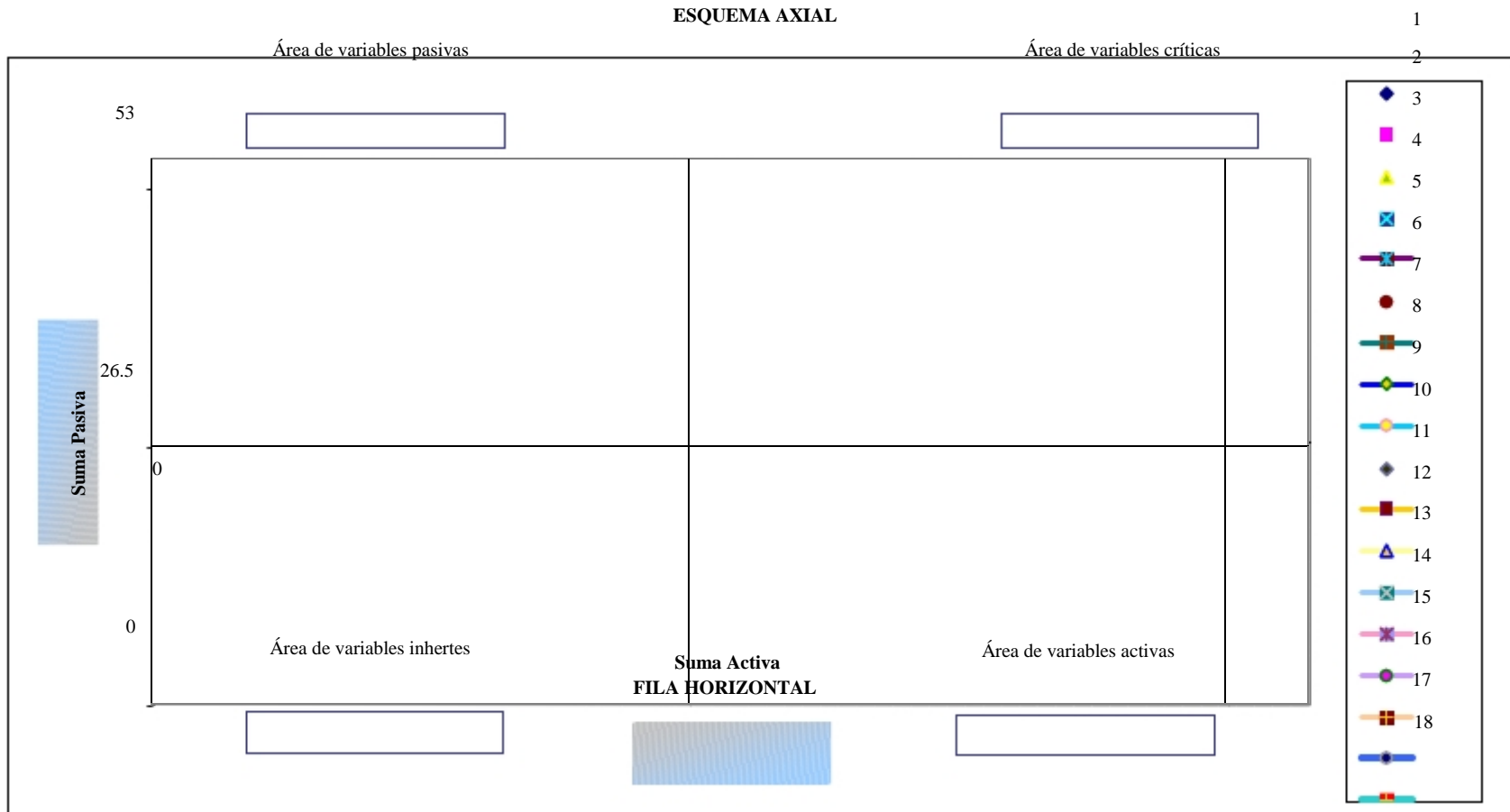
descontextualizada de material didáctico, **17.** Falta de coordinación y planificación interinstitucional e intrainstitucional, **18.** Desconocimiento del tema educativo a nivel institucional, **20.** Las organizaciones no participan en la elaboración y aprobación del POAE, **21.** No existe capacitación a las organizaciones de la sociedad civil con temas educativos, **22.** Falta de programas de seguridad en las unidades educativas, **23.** No existe apoyo pedagógico oportuno en todas las unidades educativas, tienen una influencia intensa sobre el sistema educativo y son altamente condicionadas por las demás variables, lo cual quiere decir, que son variables críticas para la obtención de los objetivos, pero no determinantes, como las anteriores.

**1.7.3 Área de Variables Pasivas.-** Las variables **3.** Construcción de mala calidad, **6.** Falta de regularización de los títulos de propiedad de las unidades educativas, **19.** Desconocimiento de los órganos de participación popular en el marco de las leyes vigentes, son altamente condicionadas por las otras variables, es por eso que tienen una baja influencia sobre el sistema educativo, lo cual quiere decir que estas tres variables pasivas no son determinantes en el sistema educativo.

**1.7.4 Área de Variable Inerte.-** La determinación de las variables fue considerada sobre los temas más importantes, por lo cual no se identificaron variables en este cuadrante.



Figura N° 1: Esquema Axial



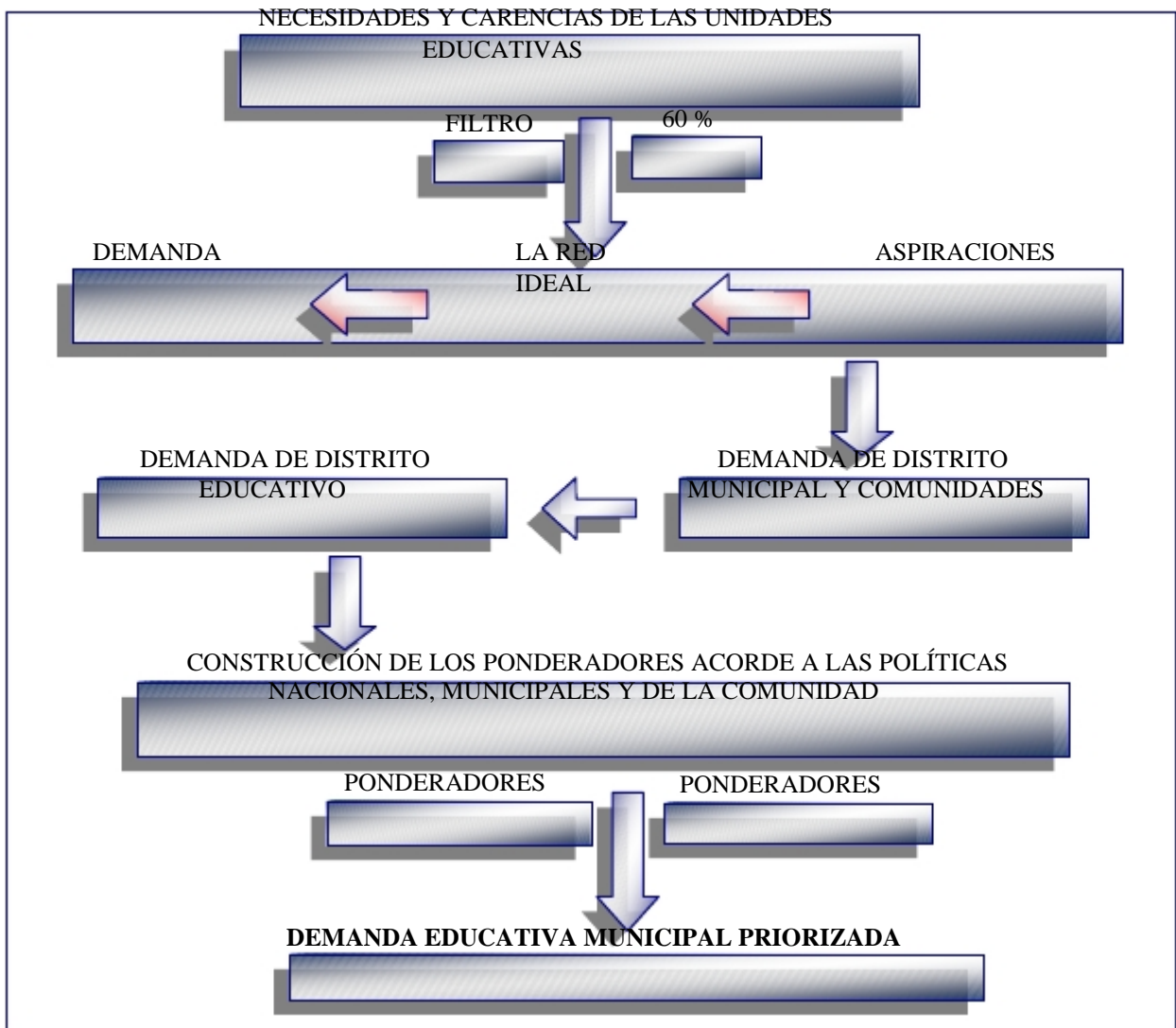
**1.7.5 Conclusiones.-** Por tanto las variables activas **1.** Infraestructura, mobiliario y equipamiento, **7.** Capacitación docente, directores y Juntas Escolares y **13.** No todas las unidades educativas en transformación aplican los recursos pedagógicos de la Reforma Educativa, son las de mayor importancia para alcanzar los objetivos, posteriormente están las 17 variables criticas que son las más numerosas a nivel cuadrantes que son determinantes para el sistema pero no tan importantes como las activas, por ultimo están las tres variables pasivas, **3.** Construcción de mala calidad, **6.** Falta de regularización de los títulos de propiedad de las unidades educativas, **19.** Desconocimiento de los órganos de participación popular en el marco de las leyes vigentes, que son las variables de menor importancia en la confección de estrategias.

## 1.8 Demanda Educativa Municipal

### 1.8.1 El Proceso de la Demanda

La definición de la demanda educativa municipal es la esencia del proceso de planificación participativa, en educación; normalmente la comunidad educativa identifica, como demanda, aspectos tangibles que tienen un impacto visual, pero el mejoramiento de la calidad educativa depende también de otros factores, intangibles, éstos hacen que la demanda sea más integral. La identificación clara de éstos aspectos hacen que la Red Ideal planteada sea más fácil de alcanzar, a partir de los sub programas y componentes educativos formulados, consecuentes con las líneas estratégicas propuestas.

**Figura N° 2 : El proceso de la Demanda**



## 1.8.2 Necesidades y Carencias (aspiraciones) de Unidades Educativas

Durante la etapa de socialización de la formulación del PROME, cada unidad educativa tuvo la oportunidad de identificar cinco necesidades carencias o deficiencias de características genéricas (aspiraciones); en consenso, pero de manera autónoma, con todos los actores de la comunidad educativa; luego de cuatro meses, suficientes para que la idea madurara, con el apoyo del Equipo Técnico Interinstitucional, éstas fueron validadas participativamente en los talleres de unidad educativa en cada Unidad Educativa.

Como resultado del subproceso reflexivo de identificación de necesidades y carencias y punto de partida para definir la demanda educativa se contabilizaron aspiraciones a nivel de Unidad Educativa; las cuales, como se observa en el cuadro siguiente, se redujeron a lo que representa un buen porcentaje al consolidarse y depurarse éstas carencias y necesidad.

Las necesidades y carencias definidas en cada una de las Unidades Educativas se han distribuido en los diferentes componentes, de la siguiente forma :

Infraestructura Mobiliario y Equipamiento, al componente Capacitación y Asistencia Técnica, al componente de Desarrollo Institucional Administrativo, al componente de Desarrollo Pedagógico Curricular y al componente de Órganos de Participación Popular y relacionamiento con la Comunidad. Es notable en las Comunidades Educativas el requerimiento por aulas, baños y mobiliario; también es importante el requerimiento de capacitación, el padre de familia y el docente demuestran mucho interés en capacitarse. Sin embargo, es nuevo para ellos el tema de procesos pedagógicos y aún no le han dado la importancia que, éste aspecto, requiere.

En cuanto al Distrito Educativo, resalta el interés en capacitación , claramente las carencias.

En los otros componentes, el distritos Educativos demuestran similares intereses.

La construcción de la Programa para la Educacion ha partido del hecho de plantear una visión educativa municipal que guiará nuestros esfuerzos y acciones para conseguir una Red de unidades educativas que compartan recursos y los utilicen de forma eficiente; entre esos servicios comunes también son comunes, en la red o el núcleo, las necesidades y carencias. En torno a esta premisa, teniendo como horizonte la Red Ideal, la comunidad educativa jerarquizó sus aspiraciones y las consolidó.

Como resultado de la jerarquización, de un 60% de demandas de Red en términos nominales, en términos reales, se redujeron las necesidades y carencias a demandas de red o núcleo.

La Reforma Educativa ha considerado un espacio organizado con capacidad de apoyo en la oferta de recursos para el mejoramiento e incremento de la cobertura de servicio con el fin de lograr una identidad y un estilo propio. Estos programas optimizan el uso de recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales. En este sentido, cada comunidad educativa ha generado, desde la posición de sus propios actores, un espacio de reflexión, tomando como insumos principales: el de las unidades educativas correspondientes, sus aspiraciones y su planteamiento de la visión educativa.

A través de este proceso, cada una de los programas cumple con un objetivo específico, durante la definición de la demanda y manejo de los programas, han conseguido alcanzar la idea de lo que representaría la organización eficiente, que comparta recursos, con una visión compartida, a largo plazo; y no menos importante, en base a las aspiraciones, ha logrado identificar lo que necesita para alcanzar aquello y que se constituye finalmente en la demanda social educativa.

Como resultado de lo descrito, en cada taller, participativamente, se ha definido su demanda que representa el 60% de las aspiraciones de todas las unidades educativas que constituyen la red. Posteriormente, en el proceso de la ponderación a nivel municipal, estas demandas asumirán un puntaje mayor como consecuencia de la jerarquización consensuada; el 40% restante de las aspiraciones serán incorporadas directamente sin contar éstas con la puntuación mencionada.

Con relación a las necesidades y carencias, la demanda educativa se ha concentrado, aún más, en el componente de infraestructura, mobiliario y equipamiento; así, también el componente de desarrollo institucional administrativo. Los otros tres componentes se han comprimido levemente.

### **1.8.3 La Demanda de Distrito Municipal**

La incorporación de nuevos actores, en el ámbito local de la planificación educativa, como son los sub Alcaldes, supervisores municipales de educación, delegados del Comité de Vigilancia, y la preocupación constante de las asociaciones de Juntas Vecinales, ha tenido como resultado la creación de talleres en el Distrito Municipal y en las Comunidades; donde la demanda ha sido asumida por toda la sociedad y los criterios de organización de unidades educativas han sido respetados.

En este proceso, durante una jornada, los representantes de la sociedad civil organizada analizaron su realidad socioeducativa y la demanda originada en cada una de las comunidades educativas. Fruto del análisis y la articulación de las demandas con la visión preliminar del desarrollo educativo se definió, complementó y consolidó la demanda a nivel del distrito municipal. De esta manera, se asegura que la demanda educativa municipal, que se pueda consolidar, esté representada y respetada fielmente por toda la comunidad.

La demanda Educativa a sido definida, en el proceso, fue consolidada, complementada y racionalizada; se seleccionaron las demandas que son susceptibles de intervención, con recursos municipales, y se separaron las que no lo son (capacitación en transversales de educación, etc.).

#### **1.8.4 La Demanda de Distrito Educativo**

En éste proceso, los Comité de Participación Social Educativo se han convertido en una pieza importante, ya que, han jugado el papel de catalizadores de la demanda de Distrito Municipal, asumiendo dos funciones básicas; primero valorar y representar la demanda emanada de las Comunidades Municipales a los que representan y segundo sintetizarla, consolidarla, complementarla y, en algunos casos, racionalizarla.

La demanda definitiva de cada Distrito Educativo se complemento y consolido en los procesos del Comité Distrital de Educación, a éstos actores representativos se sumaran los asesores pedagógicos para darle mayor fuerza a los componentes pedagógico curricular y de capacitación y asistencia técnica. Entre todos ellos, crearann las condiciones propicias de reflexión de la situación educativa de cada comunidad; donde, analizaran la realidad socioeducativa, la educación alternativa y otros aspectos concurrentes del sistema educativo. En éste ambiente, los actores representativos, identificaran demandas complementarias que responden al contexto, en que se desenvuelven el Distrito Educativo.

### **2 Política Municipal de Prioridad por Indicadores de Pobreza**

La estratificación del Distrito Municipal que se realizó en Tequila y que fue analizada y priorizada con la participación del Municipio sirvió de base para identificar las zonas prioritarias de intervención las que se ajustaron a las cualidades del sector educativo dichas areas se encuentran principalame te en la zona serrana

por ser de niveles marginados y pobreza extrema las cuales son candidatas para recibir apoyos de los programas y recursos educativo para su desarrollo y construcción de sus planteles.

#### **2.1 Desconcentración de los Locales Educativos**

En el marco de la organización del sistema educativo y del bienestar de los niños que sufren con la alta movilidad escolar, el Municipio y las comunidades de la zona serranas, en consenso con el Comité Municipal de Educación; luego de identificar el Distrito Municipal como aquel que concentra alumnado, proveniente de todos los distritos de la ciudad; han definido como política municipal y línea estratégica primordial la desconcentración de su matrícula escolar.

### **2.3 Ponderación y Priorización de la Demanda Educativa Municipal**

El Sistema Nacional de Planificación considera como ciudades mayores a aquellas que tienen más de 50,000 habitantes las cuales deben generar instrumentos de planificación y gestión municipal y para ellas se han creado guías metodológicas y manuales de planificación participativa.

Estas metodologías, plantean la priorización de la demanda municipal en espacios participativos que son los talleres municipales que se pueden generar fácilmente en el Distrito Municipal homogéneos y con un número manejable de habitantes.

El Municipio de Tequila con sus habitantes tiene, en su distrito más entidades pequeñas, En estas condiciones un proceso de planificación participativa en éste Municipio más que quintuplicaría su costo para realizarlo. Es así que el proceso de formulación del PDMS se realizó en ámbitos más representativos que participativos.

Para alcanzar la propuesta participativa, en el proceso de formulación del PROME, en el Municipio de Tequila ; el Comité Municipal de Educación, con la metodología propuesta por el Secretaria de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, no ha querido apartarse del espíritu participativo de las Normas Básicas de Planificación. Tomando en cuenta que, una propuesta de Taller Municipal, para priorizar la Demanda Educativa, sería más representativa; y que ésta representatividad es más política, que socioeducativa, ha definido, para tal efecto, utilizar los ponderadores planteados.

La participación en la priorización de la demanda radica principalmente en la construcción participativa de las políticas sociales de educación, la aplicación de las políticas nacionales del sector y la generación de sus propias políticas municipales, en éste ámbito. Así, los ponderadores representan estas tres fuentes de políticas educativas. Además, la participación de la comunidad educativa ha generado la visión educativa y la propia demanda municipal de educación, en todos sus niveles de concertación, desde la Unidad Educativa.

CONCLUSIONES:

CREAR (PROME).-Programa Municipal de Educación.

PLAN OPERATIVO.- El Plan de Trabajo de Educación.

REDES Y NUCLEOS.- Su implementación en la cabecera municipal y comunidades mas lejanas para  
Recoger y captar la información requerida como sus necesidades y carencias.

El propósito y objetivo es de ayudar en todo lo que se pueda para llevar programas y recursos a todo el municipio de Tequila sin a ser menos a nadie y poder brindar un mejor servicio y asistencia Educativa para beneficio de las comunidades.